



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “MEDOS_OPTIMIZACION PARAMETRICA DE FACHAS DE DOBLE PIEL EN CLIMA MEDITERRANEO PARA LA MERJOA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA ANTE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMATICO_BIA2017-86383-R”.

Convocatoria de Enero de 2021

REFERENCIA: INV-1-2021-I-045

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: León Rodríguez, Ángel Luis. Profesor titular
- Vocal 1: D^a. Suárez Medina, Rafael. Profesor Titular
- Vocal 2: D. Bustamante Rojas, Pedro. Profesor contratado doctor

se reúne el día 12/02/2021 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DOMINGUEZ TORRES, CARLOS ANTONIO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
DOMINGUEZ TORRES, CARLOS ANTONIO	2,5	1,75	2,0	6,25
ROMERO ODERO, JOSÉ ANTONIO	2,7	1,25	1,50	5,45

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 12 de febrero de 2021

Fdo: León Rodríguez, Ángel Luis (Presidente)

Fdo: Suárez Medina, Rafael (Vocal 1º)

Fdo: Bustamante Rojas, Pedro (Vocal 2º)